

2ª SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 15 DE ENERO DE 2026

I. ASISTENCIA:

Concejales Sres. Carlos Cepeda Ramírez, José Peña González, Manuel Cuevas Saavedra, concejala Jacqueline Briceño Salinas, Ángel Barraza Pinto y Franco Cereijo Varela.
Preside, el alcalde Dn. Carlos Lillo Álamos
Presente, la secretaria municipal (s) Dña. Yanira Fernández Flores

Lugar: Salón de reuniones SECPLAN.
Hora de inicio: 10:46 hrs.

II. TABLA:

1. PRONUNCIAMIENTO FORMULARIOS DE POSTULACIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

Alcalde Sr. Lillo:

Tenemos un punto en tabla que es la aprobación de las siguientes subvenciones municipales; Junta de Vecinos de Huanque, Agrupación Cultural ADMAPU Salamanca, Servicio Ministerial Salamanca, Club de Basquetbol Vikingos Salamanca y Club de Carrera la Chilena Felipe Moyano. Entendiendo que estas son las solicitudes de subvención que ingresaron y que cuentan con toda su documentación para poder adjudicarse esta subvención, las postulaciones cierran a fin de mes, por lo tanto, vamos a tener sesiones ordinarias en donde vamos a tener que ir aprobando subvenciones, como también extraordinarias por la premura de las subvenciones de parte de la agrupación, en este caso cinco que ya han llegado, que tienen sus actividades muy pronto y que le pido pronunciamiento al concejo municipal. Le doy la palabra a la secretaria municipal Sra. Yanira, para que nos vaya dando uno a uno las agrupaciones y nosotros nos vamos pronunciando.

Secretaria Municipal (s) Sra. Fernández:

Acuerdo n°17: El concejo municipal, se pronuncia sobre las siguientes Solicitudes de Subvención:				
Nombre organización	Nombre del Proyecto	Monto	% evaluación	Pronunciamiento
Junta de Vecinos de Huanque	Carnaval Semana Huanquina versión 29	\$1.500.000	90%	Por unanimidad se aprueba la subvención
Agrupación Cultural ADMAPU Salamanca	Comodidad y Bienestar para los participantes del Campeonato Nacional de Cueca ELYTS - 2026	\$1.488.029	51%	Con la abstención del concejal Dn. José Peña G., se aprueba la subvención
Servicio Ministerial Salamanca	Campamento Familiar Cristiano Vida 2026	\$1.500.000	86%	Por unanimidad se aprueba la subvención
Club de Básquetbol VIKINGOS Salamanca	Latidos de Cancha	\$1.500.000	88%	Por unanimidad se aprueba la subvención
Club de Carrera a la Chilena Felipe Moyano	XVI Versión Tradiciones de Verano 2026	\$1.500.000	86%	Por unanimidad se aprueba la subvención

Alcalde Sr. Lillo:

Están aprobadas las cinco subvenciones por el momento, entendiendo que en una primera etapa queremos llegar a 40, ya estamos en proceso de subvención, están siguiendo las postulaciones, a algunas les falta alguna documentación que están complementando, creo que vamos a llegar a las 40 en esta primera tanda del año en curso, felicitamos a la Junta de Vecinos de Huanque, a la Agrupación Cultural ADMAPU Salamanca, al Servicio Ministerial Salamanca, al Club de Basquetbol Vikingos Salamanca y al Club de Carrera a la Chilena Felipe Moyano y también agradecer a los concejales presentes por la aprobación de esta subvención.

Concejal Sr. Cuevas:

Dos consultas, estos dineros saldrían a más tardar mañana o la próxima semana, o dependiendo de la actividad de la se les va a ir entregando los recursos.

Alcalde Sr. Lillo:

Sí, estamos tratando de acelerar lo más rápido posible estas subvenciones y por eso quisimos hacer un concejo extraordinario, necesitan de estos recursos para realizar sus actividades, así que estamos en ese proceso, sacarlo lo más rápido posible.

Concejal Sr. Cuevas:

Lo otro, igual dejar en claro lo que usted dijo al inicio, porque hay una confusión en algunos dirigentes que ellos pensaban que hasta el día de hoy se podía postular y qué bueno que se haya aclarado al principio, que pueden entregar

formularios de postulación de subvención hasta el 30 de enero, porque yo me traje un dirigente que me hizo dedo y él estaba preocupado que habían quedado fuera y yo le dije que no, porque era hasta fines de enero las postulaciones.

Concejal Sr. Peña:

Lo ideal es que sea hasta antes del 30, porque de ahí tiene que la comisión evaluar, tiene que pasar todo el proceso, entonces ese es como el plazo para nosotros poder pronunciarnos el 30, pero las organizaciones ojalá lo pueden hacer ahora a la brevedad para que queden dentro.

Alcalde Sr. Lillo:

Además, entendiendo que hay un monto límite y una cantidad de cupos, tampoco se van a poder seguir otorgando.

Concejal Sr. Peña:

Después el otro proceso sería en abril y después en agosto.

Alcalde Sr. Lillo:

Felicitaciones nuevamente a las agrupaciones y estamos dando por cerrada la segunda sesión extraordinaria del concejo municipal de fecha 15 de enero de 2026.

Se levanta la sesión siendo las 10:55 hrs.



YANIRA FERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)